



PERMISO AMPLIACION
NÚMERO 48/2015
ROL 290-234

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 14349 de fecha 18.12.2014, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION PPPF – COMITÉ RENACER** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : SUAREZ VALLEJOS ANA LUISA
ARQUITECTO : KARINA GODOY ARAVENA
CONSTRUCTOR : JUAN ALBERTO ANABALON ESPINOZA
CONSTRUCTORA ANABALÓN Y PIZARRO LTDA.

CARACTERISTICAS : **AMPLIACION VIVIENDA**

SUPERFICIE PROYECTADA : 12,31 m²

SUPERFICIE DE TERRENO : 273.1 m²

UBICACIÓN : **PJE SAN VICENTE N 959**
Pob. BEATITA BENAVIDES II

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.
b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.
c) D.F.L. N° 2 / 59
d) Art. 6.1.11 O.G.U.C.

OBSERVACIONES : Ampliacion de dormitorio en primer Piso. - Tipología 3
Categoría C-3

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$ **1939059.-**

DERECHOS : Exento de Derechos Municipales
PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR – AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN : Quillota, 7 de ENERO del 2015




MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/MPQ